



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

BASES ELECCIÓN MISSES 2022 FIESTAS PATRONALES

1. El objeto de este concurso es la elección de las Mises de las FIESTAS PATRONALES de Villa del Prado. Podrán participar todas las candidatas que previamente lo soliciten por escrito.

3. Las candidatas a Mises deberán reunir y aportar las siguientes condiciones y datos:

- a) Ser mujer mayor de 16 años antes del día 1 de septiembre de 2022
- b) Estar empadronada en Villa del Prado, a excepción de Miss Turismo.
- c) Aportar la hoja de inscripción con todos los datos junto con fotocopia del D.N.I.
- d) Autorización para comprobar la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes o en su defecto, volante de empadronamiento.

4. El concurso de elección será convocado por la Concejalía de Festejos y Eventos. Para formar los siguientes títulos:

Miss Villa del Prado

Miss Peñas

Reina de las fiestas

Miss Verano o Miss Turismo

5. El Jurado estará formado por el Concejal de Festejos y Eventos y 4 representantes de las peñas más emblemáticas del municipio, siendo responsabilidad del mismo que los miembros del Jurado tengan un amplio conocimiento de las Fiestas Patronales de Villa del Prado, haciéndoles llegar toda la información precisa para ello.

6. El Jurado votará libremente el orden y el título que aporta cada Miss. El fallo del jurado se hará público y, en todo caso, será inapelable.

7. El premio consistirá en 300 € que será justificado en la compra de vestidos y accesorios necesarios para los eventos municipales de las Fiestas Patronales.



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

8. Las ganadoras del concurso de elección de Mises para las FIESTAS PATRONALES 2022 están obligadas a participar y asistir a cuantos actos les sean requeridos por el Ayuntamiento, en el período de duración de las fiestas y durante su nombramiento.

9. Cualquier fotografía que realice el Ayuntamiento de Villa del Prado, en el ámbito de este concurso y actividades de las Fiestas Patronales, tanto de las participantes, como de las ganadoras, será propiedad del Ayuntamiento, por lo que autorizan expresamente a la realización y posterior utilización de las mismas por parte de la Entidad.

10. El solo hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, se le informa que el Ayuntamiento de Villa del Prado es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean facilitados para participar en esta actividad. La finalidad del tratamiento de los datos facilitados en la inscripción es gestionar su participación en el concurso de elección de Misses para las fiestas patronales 2022. La solicitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y bases que regulan el concurso. Los datos serán tratados durante el desarrollo de la actividad y durante los plazos legalmente previstos hasta la prescripción de responsabilidades derivadas del tratamiento. Los datos consistentes en nombre y apellidos y fotografía de concursantes serán publicados en: prensa escrita, web y redes sociales oficiales del Ayuntamiento. La licitud para la comunicación de sus datos se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: Consentimiento de la persona afectada. Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a: -Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.-Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos. -Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD: *La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. *La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Villa del Prado – Plaza Mayor, 1 - 28630 Villa del Prado (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: <https://sede.villadelprado.es/> . Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: sede.agpd.gob.es) Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@villadelprado.org. Al participar en el concurso de elección de Misses para las fiestas patronales 2022 acepta el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en este apartado. Consciente así mismo, en la publicación de sus datos en los medios indicados.



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

NOMBRE _____

EDAD _____ DNI _____

TLF. _____

DIRECCIÓN _____

E-MAIL _____

NOMBRE COMPLETO

TUTOR: _____

Solicita participar como candidata en el Concurso de elección de Misses para las Fiestas Patronales 2022 de Villa del Prado, aceptando todos los apartados de las Bases elaboradas al efecto.

Autorizo al Ayuntamiento para comprobar la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes

Villa del Prado a _____ de _____ de 2022

FIRMA

FIRMA TUTOR (MENOR DE EDAD)

PROTECCIÓN DE DATOS Responsable del tratamiento: Ayuntamiento | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud de participación en la Elección de Misses de las Fiestas Patronales 2022. | Legitimación: El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, cuando procedan, ante Ayuntamiento Plaza Mayor 1 - 286300 VILLA DEL PRADO (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica